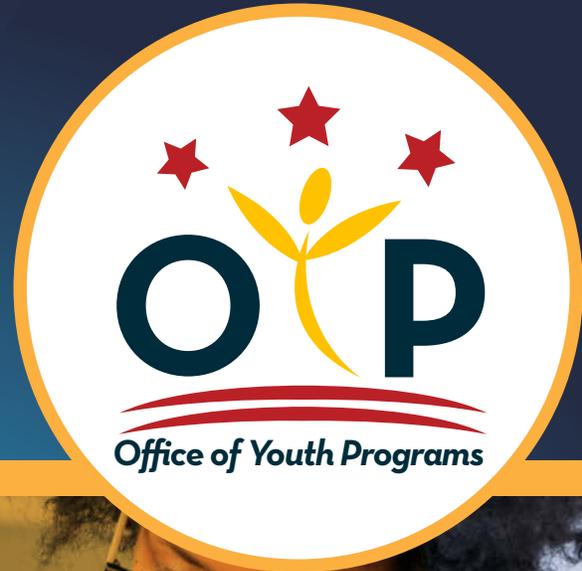


SYIP

PROGRAMA DE PASANTÍAS
DEL AÑO ESCOLAR



2024 PAQUETE DE INFORMACIÓN PARA JÓVENES Y PADRES



DISTRICT OF COLUMBIA
DEPARTMENT OF
EMPLOYMENT SERVICES

WE ARE WASHINGTON
DC GOVERNMENT OF THE
DISTRICT OF COLUMBIA
MURIEL BOWSER, MAYOR



Índice

¿Qué es la pasantía del año escolar?	1
¿Cuándo es SYIP?	1
¿La participación en SYIP es limitada?	1
¿Cómo solicito SYIP?	1
¿Qué pasa si no tengo acceso a Internet en casa?	2
¿Qué pasa después de completar la solicitud en línea?	2
¿Cuáles son las expectativas para los jóvenes participantes?	3
¿Pueden los estudiantes universitarios participar en SYIP?	3
¿Cómo obtengo actualizaciones de SYIP después de presentar la solicitud?	3
¿Cómo me asignarán a una pasantía?	3
¿Cómo se les pagará a los participantes?	4
Información de nómina	5
Resolución de problemas de nómina	6
Políticas y Procedimientos SYIP	7
¿Con quién me comunico para obtener más información?	11



¿Qué es la pasantía del año escolar?

El Programa de Pasantías del Año Escolar (SYIP, por sus siglas en inglés) es una iniciativa financiada localmente y patrocinada por el Departamento de Servicios de Empleo (DOES, por sus siglas en inglés). SYIP brinda a los jóvenes del Distrito de 14 a 21 años actualmente matriculados en la escuela secundaria (grados 9-12) experiencias de prácticas enriquecedoras y constructivas durante el año escolar a través de colocaciones subsidiadas en los sectores privado y gubernamental.

A través de SYIP, nos esforzamos por brindar a los jóvenes la oportunidad de:

- Ganar dinero y obtener una experiencia de pasantía significativa;
- Aprender y desarrollar las habilidades, las actitudes y el compromiso necesarios para tener éxito en el mundo laboral actual;
- Obtener exposición a varias industrias profesionales; y
- Interactuar con profesionales dinámicos en un entorno de trabajo positivo.
- Explorar las oportunidades más allá de la escuela secundaria, la educación post-secundaria, el emprendimiento, la educación financiera y los planes de aceptación en la universidad.

Aunque SYIP es un programa de pasantías y capacitación durante todo el año, nuestro objetivo es presentar a los jóvenes a los empleadores que tendrán un impacto positivo en su futuro.

Los empleadores en el área metropolitana de Washington, DC hacen posible este programa anual al ofrecerse como voluntarios para servir como empleadores anfitriones y brindar oportunidades de pasantías estructuradas para los jóvenes durante el año escolar.

¿Cuándo es SYIP?

SYIP comenzará el lunes 2 de octubre de 2023 y finalizará el sábado 1 de junio de 2024. (A los jóvenes no se les paga por los días festivos reconocidos. Consulte la página 9).

¿La participación en SYIP es limitada?

Sí, la participación en el programa de SYIP es limitada. Recomendamos a los jóvenes a presentar su solicitud con anticipación y cumplir con todos los plazos y requisitos publicados. SYIP proporcionará pasantías para jóvenes del Distrito inscritos en la escuela secundaria, grados 9-12 y edades de 14 a 21 años por orden de llegada.

Completar una solicitud no garantiza la inscripción en el programa. El Departamento de Servicios de Empleo (DOES) proporcionará a los jóvenes que califiquen una carta de inscripción oficial si presentan todos los documentos requeridos dentro de los plazos especificados y cumplen con todos los criterios para participar. Las cartas de inscripción incluirán su asignación de pasantía.

¿Cómo solicito SYIP?

Las solicitudes deben completarse en línea en nuestro sitio web summerjobs.dc.gov, en la pestaña SYIP.

La solicitud en línea estará disponible al mediodía del jueves 1 de junio de 2023. Las solicitudes se procesarán por orden de llegada y deben recibirse antes del sábado 1 de julio de 2023 a las 11:59 p. m.



El espacio es limitado, irecomendamos a los jóvenes a presentar su solicitud con anticipación!

Para completar la solicitud, deberá proporcionar su Número de Seguro Social completo y un de correo electrónico válido. Los jóvenes pueden obtener una cuenta de correo electrónico de los proveedores que se enumeran a continuación.

- Google/Gmail - www.gmail.com
- Yahoo - www.yahoo.com
- AOL - www.aol.com

Tenga en cuenta que los solicitantes deben tener su propio correo electrónico.

¿Qué pasa si no tengo acceso a Internet en casa?

Si no tiene acceso a Internet en su hogar, puede comunicarse con la Oficina de Programas para Jóvenes en youthjobs@dc.gov o al 202-698-3492 para programar una cita para completar su solicitud.

¿Qué pasa después de completar la solicitud en línea?

Ahora que ha completado el primer paso en el proceso de solicitud, hay algunos pasos más para completar.

Próximos pasos: PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Para obtener la certificación para el SYIP 2023-2024, debe completar las siguientes tareas:

1. Completar el formulario de impuestos W-4 de SYIP en su Portal de Jóvenes.
2. Completar "Mi Cuestionario Bancario" (*My Banking Quiz*) de SYIP en su Portal de Jóvenes.
IMPORTANTE: Si no se completan las tareas 1 y 2 antes del sábado 19 de agosto de 2023, se lo excluirá de SYIP.
3. Presentar todos los documentos requeridos antes de la fecha y hora asignadas
El Departamento de Servicios de Empleo (DOES) asignará la fecha y hora de su certificación de SYIP en función de la fecha de su solicitud, UNA VEZ QUE HAYA COMPLETADO LAS TAREAS 1 y 2.
El último día para presentar todos los documentos requeridos es el sábado 19 de agosto de 2023.

IMPORTANTE: Los posibles participantes tendrán la oportunidad de presentar la documentación requerida de forma virtual o en persona durante un evento de Certificación programado.

Si no completa la tarea 3 antes del sábado 19 de agosto de 2023, será excluido de SYIP. NO se le permitirá participar y su solicitud ya no será considerada.

No olvide revisar su Portal de Jóvenes para conocer el estado de su certificación. Una vez que se reciban todos los documentos requeridos y se verifique la información enviada, se verá una marca verde en su Portal de Jóvenes de SYIP. ****El proceso de verificación puede demorar entre 7 a 10 días laborales adicionales a partir del día en que se envían los documentos.****



Una lista completa de documentos aceptables está disponible en nuestro sitio web. También puede iniciar sesión en su Portal de Jóvenes de SYIP en www.summerjobs.dc.gov para obtener una lista de documentos que certifican la certificación.

Si no completa los pasos requeridos antes de las fechas límite publicadas, perderá su cupo en el programa de SYIP 2023-2024.

¿Cuáles son las expectativas para los jóvenes participantes?

SYIP no es un programa en el que los jóvenes simplemente se “inscriben” y reciben un cheque. Una vez que esté certificado como candidato apto para participar y reciba su asignación de pasantía, se espera que se presente a su pasantía según lo programado y siga todas las reglas establecidas por su supervisor.

Se espera que esté activo, comprometido y que siempre haga su mejor esfuerzo durante la pasantía. Si no puede mantener una buena reputación con su sitio anfitrión, estará sujeto a la terminación del programa. Puede ser potencialmente excluido de la participación en SYIP en años futuros.

¿Pueden los estudiantes universitarios participar en SYIP?

No, los estudiantes universitarios no pueden participar en el programa de SYIP.

¿Cómo obtengo actualizaciones de SYIP después de presentar la solicitud?

Al solicitar SYIP, se le pedirá que ingrese su correo electrónico y cree una contraseña. Asegúrese de elegir una contraseña que pueda recordar, ya que la necesitará para ingresar en su Portal de Jóvenes de SYIP.

El Portal de Jóvenes es un excelente lugar para obtener información de primera mano sobre SYIP. Ingrese regularmente a su portal para recibir actualizaciones importantes sobre los pasos adicionales que se requerirán antes del inicio de SYIP.

A lo largo del curso de SYIP, podrá entrar al Portal y ver el total de horas trabajadas, y podrá realizar un seguimiento de su rendimiento.

¿Cómo me asignarán a una pasantía?

Los sitios anfitriones pueden evaluar, entrevistar y seleccionar a jóvenes específicos de nuestro grupo de solicitantes que califican.

Los jóvenes solicitantes que califican pueden acceder a una base de datos en línea para ver y solicitar pasantías específicas. Los sitios anfitriones pueden acceder a una base de datos que enumera a todos los jóvenes que califican y muestra a todos los jóvenes que han solicitado sus puestos de pasantía publicados.



Los sitios anfitriones podrán ver los currículos de los jóvenes y la información de contacto para que puedan comenzar a realizar entrevistas telefónicas. Es importante que utilice la herramienta de currículum dentro de su portal. Esta es una herramienta muy fácil de usar para ayudarlo a crear un currículum efectivo.

Los jóvenes serán asignados según las selecciones de los sitios anfitriones y los intereses que enumeran en su solicitud en línea antes del 15 de septiembre. Es importante que dedique tiempo a su currículum y que responda cuidadosamente las preguntas sobre sus intereses profesionales.

¿Cómo se les pagará a los participantes?

Tarjetas de Débito y Depósito Directo

Todos los jóvenes tienen la opción de usar depósito directo con sus propias cuentas de banco ya existentes o recién creadas a través de una asociación con Bank On DC. Los jóvenes de 14 a 17 años tienen la opción de recibir depósito directo si se inscriben en una cuenta sin custodia a través de la Cooperativa de Crédito Federal de Empleados del Gobierno del Distrito. Los jóvenes de 18 a 21 años pueden optar por registrarse para obtener una cuenta bancaria regular a través de una de nuestras instituciones bancarias de confianza o usar sus propias cuentas personales previamente establecidas.

***Los jóvenes tienen prohibido utilizar aplicaciones como: CashApp, Venmo, Zelle y Chime como cuentas de depósito directo.**

Información importante sobre su tarjeta de débito VISA de US Bank

- Los nuevos participantes recibirán una tarjeta de débito VISA de US Bank directamente de US Bank.
- Los participantes que regresan no recibirán una nueva tarjeta de débito VISA de US Bank. Los jóvenes deben utilizar su tarjeta bancaria del año anterior.
- Recibirá su tarjeta de débito VISA de US Bank por correo regular a la dirección que proporcionó en su solicitud de SYIP 2024. Si esta dirección cambia después del 2 de octubre de 2023, debe presentarse en nuestra oficina (OYP - 4058 Minnesota Avenue, NE, Suite 2100, Washington, DC 20019) para comprobar su domicilio en DC.
- Su pago se depositará en una cuenta independiente asociada con su tarjeta de débito VISA personal de US Bank.
- Para usar su tarjeta de débito VISA de US Bank, primero debe activarla siguiendo las instrucciones en el paquete de su tarjeta.
- La tarjeta de débito VISA de US Bank le permitirá acceder a su pago a través de un cajero automático (ATM), un banco local o realizando compras en tiendas locales.

Si no tiene su tarjeta de débito VISA de US Bank antes de la primera fecha de pago o si tiene CUALQUIER problema con su tarjeta (por ejemplo, tarjeta perdida o robada, olvido el número de PIN o problema con la transacción de la tarjeta), debe llamar a Servicios para Titulares de Tarjetas de U.S. Bank al 1-877-474-0010. Declaración del emisor: La tarjeta US Bank Focus es emitida por U.S. Bank National Association en virtud de una licencia de Visa U.S.A. Inc. (c)2023 U.S. Bank. Miembro de la FDIC.

OFICINA DE PROGRAMAS PARA JÓVENES

PROGRAMA DE PASANTÍAS DEL AÑO ESCOLAR



Información de nómina

Tiempo, asistencia y nómina

Todos los participantes de SYIP serán compensados por el tiempo trabajado hasta el máximo de horas permitidas. Los pasantes no pueden recuperar las horas de pasantía y no recibirán pago por los días feriados. Los pasantes verán una reducción en las horas para estas semanas que se muestran.

Tasa de pago y horas máximas de pasante por grupo de edad

EDADES	TASA DE PAGO/HORA	HORAS MÁXIMAS
14-21 años	\$10.00	8 horas por semana

Fechas de pago 2024

Período de pago	Fecha de pago
Período de pago 1 (10/2/2023 -10/7/2023)	viernes, 20 de octubre de 2023
Período de pago 2 (10/8/2023 -10/21/2023)	viernes, 3 de noviembre de 2023
Período de pago 3 (10/22/2023 -11/4/2023)	viernes, 17 de noviembre de 2023
Período de pago 4 (11/5/2023 -11/18/2023)	viernes, 1 de diciembre de 2023
Período de pago 5 (11/19/2023 -12/2/2023)	viernes, 15 de diciembre de 2023
Período de pago 6 (12/3/2023 -12/16/2023)	viernes, 29 de diciembre de 2023
Período de pago 7 (12/17/2023 -12/30/2023)	viernes, 12 de enero de 2024
Período de pago 9 (12/31/2023 -1/13/2024)	viernes, 26 de enero de 2024
Período de pago 10 (1/14/2024 - 1/27/2024)	viernes, 9 de febrero de 2024
Período de pago 11 (1/28/2024 - 2/10/2024)	viernes, 23 de febrero de 2024
Período de pago 12 (2/11/2024 - 2/24/2024)	viernes, 8 de marzo de 2024
Período de pago 13 (2/25/2024 - 3/9/2024)	viernes, 22 de marzo de 2024
Período de pago 14 (3/10/2024 - 3/23/2024)	viernes, 5 de abril de 2024
Período de pago 15 (3/24/2024 - 4/6/2024)	viernes, 19 de abril de 2024
Período de pago 16 (4/7/2024 - 4/20/2024)	viernes, 10 de mayo de 2024
Período de pago 17 (4/21/2024 - 5/4/2024)	viernes, 24 de mayo de 2024
Período de pago 18 (5/5/2024 - 5/18/2024)	viernes, 14 de junio de 2024
Período de pago 19 (5/19/2024 - 6/1/2024)	viernes, 28 de junio de 2024

Algunos períodos de pago incluyen un feriado. No se permitirá que los jóvenes realicen prácticas en días festivos reconocidos a nivel nacional y no se les permitirá recuperar este día. Ver días festivos a continuación:

Día festivo	Fecha
Día de los Pueblos Indígenas	lunes, 9 de octubre de 2023
Día de los Veteranos	viernes, 10 de noviembre de 2023
Día de Acción de Gracias	jueves, 23 de noviembre de 2023
Día de Navidad	lunes, 25 de diciembre de 2023



Día de Año Nuevo	lunes, 1 de enero de 2024
Cumpleaños del Dr. Martin Luther King, Jr.	lunes, 15 de enero de 2024
Día del Presidente	lunes, 19 de febrero de 2024
Día de la Emancipación en D.C.	martes, 16 de abril de 2024
Día de los Caídos	lunes, 27 de mayo de 2024

Información importante sobre cómo recibir pagos

- Su salario se basará en la hoja de horas en papel en la que firme su entrada y salida cada día.
- Deberá firmar la hoja de horas semanal para confirmar la exactitud de las horas registradas.
- Sólo se le pagará por el tiempo que haya trabajado
- No se le pagará por los días festivos mencionados anteriormente. En este caso, percibirá 6 horas por la semana en la que sea festivo.
- No se le pagará por los días u horas que no haya trabajado
- El día de pago, su pago se depositará en su tarjeta de débito VISA de US Bank o en su cuenta bancaria.

Los jóvenes tienen prohibido utilizar aplicaciones como: CashApp, Venmo, Zelle y Chime como cuentas de depósito directo.

Información del formulario de impuestos W-4

Todos los solicitantes de SYIP deben completar un formulario de impuestos W-4. **NO podrá continuar con los siguientes pasos hasta que su formulario de impuestos W-4 esté completo.** El propósito del formulario de impuestos W-4 es simple; su empleador lo utiliza para retener la cantidad adecuada de impuestos federales de su cheque de pago.

Si necesita ayuda para completar su formulario de impuestos W-4, comuníquese con el Servicio de Impuestos Internos (IRS) en [irs.gov](https://www.irs.gov) o (202) 803-9000 o busque orientación de un padre o tutor. La Oficina de Programas para Jóvenes está excluida de brindar orientación sobre cómo completar su formulario de impuestos W-4: solo nos aseguraremos de que se complete su formulario de impuestos W-4. Los solicitantes **DEBEN** completar el formulario de impuestos W-4 antes del 19 de agosto de 2023.

Resolución de problemas de nómina

Si cree que le han pagado incorrectamente, no entre en pánico ni deje de presentarse a su pasantía. Solo siga estos pasos:

Paso 1: Verifique dos veces para ver si realmente hay un error.

Algunas cosas con su cheque de pago pueden llevarlo a creer que tiene un problema de pago; pero su pago es realmente correcto. Los casos más comunes que pueden causar confusión son:

- Olvidarse de días festivos. No se le pagarán los días festivos que se enumeran en la página 8.
- Olvidarse de los impuestos. A todos los jóvenes se les retendrán los impuestos.
- Olvidarse de los días en que estuvo ausente u olvidarse de firmar la entrada y salida cada día. Solo se le pagará por las horas trabajadas.



- Olvidarse de su pago por las últimas dos (2) semanas que estuvo trabajando.

Consulte el calendario de pago para identificar qué semanas se incluyen para cada día de pago.

Paso 2: Si hay una disputa en cuanto a las horas trabajadas o el tiempo registrado, debe de hacer lo siguiente:

1. Notificar a su supervisor tan pronto como sea posible para resolver el problema.
2. Una vez que su supervisor confirme e reporte el problema, recibirá su pago correcto dentro de las 48 a 72 horas.
3. Si usted y su supervisor no están de acuerdo, llame directamente al Centro de Apoyo de SYIP al 202-698-3492 para reportar el problema de pago al personal de SYIP.

La oficina de SYIP investigará todas las disputas de pago reportadas comunicándose con sus supervisores para recopilar información, confirmar horas y determinar la resolución. Los supervisores deben reportar los problemas de nómina en el Sistema de Administración de Tiempo (TMS). TMS se puede utilizar para reportar instancias en las que los jóvenes no han recibido el pago a tiempo o creen que se les pagó menos que el total de horas trabajadas. Una vez que el supervisor confirme una disputa de pago, el Departamento de Servicios de Empleo (DOES) resolverá el problema de pago dentro de las 48 a 72 horas. Si su supervisor verifica y resuelve su problema de pago, cualquier fondo adicional que se le adeude se agregará a su tarjeta de débito VISA de US Bank de SYIP o a la cuenta bancaria que proporcionó.

Políticas y Procedimientos de SYIP

Como participante de SYIP 2023-2024, debe obedecer las normas y reglamentos del programa asignados por su supervisor en su pasantía.

Además, se espera que todos los jóvenes cumplan las siguientes normas:

- Conocer el nombre, el número de teléfono y la ubicación de la oficina de su supervisor. Si va a estar ausente o llegar tarde, comuníquese con su supervisor.
- Conocer las horas de pasantía asignadas y respételas. Preséntese a su pasantía a tiempo y regístrese cada día en la hoja de asistencia proporcionada por su supervisor.
- Permanecer activamente comprometido con las tareas asignadas. Pida instrucciones adicionales a su supervisor cuando haya completado una tarea o necesite ayuda.
- Escuche, preste atención y siga las instrucciones.
- Siempre haga su mejor esfuerzo y cuando tenga dudas, haga preguntas.
- Vístase apropiadamente para su entorno de pasantía. Cumpla con la política de código de vestimenta proporcionada por su supervisor.
- Sea respetuoso, cortés, amable y profesional.

Ausentismo de los participantes

Se requiere que los participantes notifiquen con anticipación las ausencias anticipadas, independientemente del motivo. Si esto no se puede hacer en persona, el participante debe llamar al supervisor de inmediato para informar sobre la ausencia prevista.



Los participantes pueden ser despedidos de su puesto SYIP cuando:

- El participante se ausenta más de tres (3) días consecutivos sin comunicarse con el supervisor sobre las ausencias anticipadas.
- El supervisor determina que el participante se ha ausentado con demasiada frecuencia o está estableciendo un patrón de ausentismo. El joven puede ser despedido por faltar tres (3) días consecutivos de pasantía sin notificar al supervisor.

A los participantes **NO** se les pagará por ninguna ausencia.

Transferencias

Todas las solicitudes de transferencia de su pasantía deben comunicarse primero a su supervisor.

Debe completar un Formulario de Solicitud de Transferencia indicando el motivo de la transferencia desde el sitio anfitrión.

Por favor, no deje de ir a su pasantía o reportarse a otro programa o sitio hasta que se complete el proceso de transferencia.

El personal de SYIP transferirá a los participantes cuando se den las siguientes circunstancias:

- Cuestión de seguridad (p. ej., los jóvenes deben proporcionar un informe policial cuando corresponda)
- Problemas de salud (p. ej., el joven debe proporcionar una declaración médica por escrito que respalde su solicitud de transferencia)
- Cierre del sitio
- Otras circunstancias atenuantes aprobadas

Los participantes NO serán compensados a menos que se presenten a la pasantía ASIGNADA POR SYIP. SYIP notificará a los participantes por escrito una vez que se reciba la transferencia y una vez que se apruebe o deniegue.

No se permite que los participantes se presenten en un sitio anfitrión que no estén asignados. Todas las asignaciones de sitios anfitriones son visibles en el portal de participantes y están designadas únicamente por la Oficina de Programas para Jóvenes (OYP).

Si un participante no se presenta en el sitio anfitrión asignado, se perderá el pago de los días de asistencia en el sitio incorrecto.

Procedimiento de terminación/despido

Los supervisores pueden solicitar que un participante sea despedido de la pasantía; sin embargo, deben asegurarse de que todos los incidentes que conduzcan al despido estén documentados y presentados al personal de SYIP.

Si el personal del programa considera que la terminación es apropiada, completarán un Formulario de Solicitud de Terminación. El personal de SYIP enviará por correo electrónico un aviso oficial de terminación al participante.



En caso de terminación por comportamiento violento o ilegal, el joven debe ser despedido de la pasantía. La Oficina de Programas para Jóvenes realiza la despedida oficial.

Si un participante cree que la terminación fue injusta, puede comunicarse con la oficina de SYIP al 202-698-3492 para programar una cita con un representante.

Los participantes pueden enfrentar la terminación de la pasantía por cualquiera de las siguientes razones:

- **Drogas:** Posesión, venta o uso de drogas ilegales, incluyendo la marihuana o el alcohol, durante la pasantía; esto podría dar lugar a acciones legales.
- **Ausentismo excesivo:** No presentarse a la pasantía durante tres (3) días consecutivos sin aprobación previa.
- **Comportamiento disruptivo:** Peleas, agresiones físicas, verbales o cibernéticas/acoso cibernético, o cualquier acto que ponga en peligro el bienestar de los compañeros de trabajo; esto podría dar lugar a acciones legales.
- **Robo:** Robar propiedad del sitio, empleados u otros participantes podría dar lugar a acciones legales.
- **Falsificación de documentos:** Falsificación de sus registros de horas o los de otros empleados jóvenes; firmar el registro de tiempo de otro participante; intentar recoger o utilizar la tarjeta de débito o el Número de Identificación Personal (PIN) de otro participante.
- **Insubordinación:** Negarse a cumplir las normas y reglamentos de SYIP o de la pasantía.
- **Acoso:** Verbal, sexual o físico: esto puede dar lugar a acciones legales.

SYIP notificará a los participantes por escrito una vez que se reciba el Formulario de Solicitud de Terminación y una vez que se apruebe o deniegue.

Política de procedimiento de quejas

Los participantes de SYIP están protegidos contra cualquier discriminación en la pasantía, incluyendo el acoso sexual, la discriminación por identidad y expresión de género, otras formas de acoso y un entorno hostil en la pasantía.

SYIP proporciona un proceso mediante el cual las quejas o reclamos de los participantes se ventilarán y abordarán de manera imparcial. Los participantes de SYIP están protegidos por la Ley de Derechos Humanos de D.C. de 1977.

Los participantes que crean que han estado expuestos a discriminación o que han sido tratados injustamente deben seguir los procedimientos que se describen a continuación:

1. Discuta el problema con el supervisor o el personal de SYIP.
2. El participante debe preparar una declaración escrita que describa el presunto incidente.
3. Si el problema no se resuelve o si el problema involucra al supervisor, comuníquese con el Centro de Apoyo de SYIP al 202-698-3492.
4. El intermediario del programa y el monitor de SYIP trabajarán para resolver la queja.



Política en caso de mal tiempo

Se requiere que el supervisor monitoree los informes meteorológicos de fuentes calificadas (p. ej., periódicos, estaciones de radio y noticias de televisión o servicios meteorológicos). Cuando las temperaturas exteriores son de 95 grados Fahrenheit o más, el supervisor debe hacer concesiones especiales para los participantes de SYIP que trabajan al aire libre (por ejemplo, los jóvenes que realizan trabajos al aire libre deben tener diez (10) minutos por hora trabajada para descansar en una área sombreada con un suministro adecuado de agua).

El participante será compensado por este tiempo. No debe reflejarse en la hoja de horas ni en el sistema de control de horas.

Si el Distrito está experimentando un día de Código Rojo, según lo determinen las autoridades correspondientes, las pasantías y actividades al aire libre deben cancelarse. Si no hay actividades interiores adecuadas, consulte a su supervisor para obtener más instrucciones. Si los jóvenes no se presentan a las pasantías en un día de Código Rojo y las actividades se cancelan posteriormente, no recibirán compensación por el día.

Identidad y expresión de género

La Ley de Derechos Humanos de D.C. prohíbe la discriminación contra una persona en el empleo, la vivienda, los alojamientos públicos o las instituciones educativas en función de la identidad o expresión de género con el cual la persona se identifica o percibida. La Ley de Derechos Humanos de D.C. define la identidad o expresión de género como “identidad, apariencia, expresión o comportamiento relacionado con el género de un individuo, independientemente del sexo asignado al individuo al nacer”.

En lo que se refiere al empleo, la Ley de Derechos Humanos prohíbe las prácticas discriminatorias ilegales, incluyendo las siguientes:

- No contratar o dar un ascenso;
- Trato injusto
- Realizar despidos y traslados ilegales;
- Participar en acoso verbal o físico;
- Crear un ambiente hostil, en persona o virtualmente;
- No hacer una adaptación razonable cuando lo solicite el empleado; y
- Negar el acceso a baños y otras instalaciones específicas de género que sean consistentes con la identidad o expresión de género del empleado.

Acoso y ambientes hostiles laboral

Se prohibirá todo acoso y acción que genere un ambiente hostil, en persona o virtualmente, basado en la identidad o expresión de género. Los siguientes comportamientos pueden constituir evidencia de acoso ilegal y un ambiente hostil:

- a. Hacer mal uso deliberado del nombre preferido de una persona, forma de dirección o pronombre relacionado con el género;
- b. Hacer preguntas personales sobre el cuerpo, la identidad o expresión de género o la transición de género de una persona:



- c. Causar angustia a una persona al revelar a otros que la persona es transgénero; y
- d. Publicar fotos ofensivas o enviar comunicaciones ofensivas por medios electrónicos u otros medios.

¿Con quién me comunico para obtener más información?

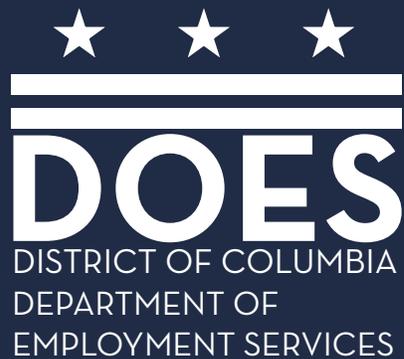
Las fechas y la información de SYIP están sujetas a cambios. Para obtener la información más actualizada sobre SYIP, visite: summerjobs.dc.gov.

Si tiene preguntas adicionales o necesita ayuda para completar su solicitud, contáctenos en:

DC Department of Employment Services Office of Youth Programs
School Year Internship Program
4058 Minnesota Avenue NE, 2nd Floor Washington, DC 20019
202-698-3492 (oficina)
202-698-5813 (fax)
youthjobs.dc.gov

Esperamos poder trabajar con usted.

El Departamento de Servicios de Empleo es un empleador/proveedor que ofrece igualdad de oportunidades a todos. Están disponibles servicios de interpretación de idiomas sin costo. Para personas con discapacidades, está disponible la asistencia auxiliar y servicios a pedido.



Oficina de Programas para Jóvenes

Programa de Pasantías del Año Escolar

4058 Minnesota Avenue NE, Second Floor Washington, DC 20019

Teléfono: 202-724-7000 | **Fax:** 202-673-6993 | does.dc.gov